

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.067.

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y OÍROS SE DIRIGIRÁN A FELIPE LAS HERAS, COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

SORIA.—MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 1911.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS.—SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, NÚM. 64.

VIVIR PARA VER

(Drama en tres actos)

1911.

(Comedor modestamente amueblado. Juan lee un periódico político. Lucía hace el apunte de la compra.)

Juan.—¡Al fin triunfamos! Se acabaron las vergüenzas del pincho y de las casetas. ¡Ahora se verá lo que es vivir bien y barato!

Lucía.—¿Pero crees, realmente, que ha de convenirnos la supresión de los Consumos?

Juan.—¡No seas ignorante, hija! Si no conviniere ¿crees tú que hubiéramos luchado con tanto ardor por conseguirlo? Al Estado será al que no le convenga, porque le cuesta el dinero. ¿Pues que le cueste! A mí lo único que me interesa es la supresión, para que podamos comer carne y cuanto hoy acapara la gente rica.

Lucía.—He oído decir que todo es una farsa de unos cuantos vivos para hacerse plataformas ó como se llame eso.

Juan (indignado).—Ya sé dónde lo has oído: en el principal. ¡Clarol Rentistas, acaparadores, armados á la cola, ¡qué han de decir ellos! ¡Valiente avestruz está el D. Aureliano! ¿Qué quiere? ¿Seguir deslumbrándonos con sus pavos y sus perdices y sus langostinos? Pues se equivoca, que ahora los vamos á comer todos, ricos y pobres.

Lucía.—¿Si fuese verdad!

Juan.—¿No ha de serlo? Pero, ven acá, hijita; écheme cuentas. ¿A cómo compras la carne? ¿A 2,60? Te la darán á 2,20. ¿Y la merluza?

Lucía.—A 1,25.

Juan.—La comerás á 1,10. ¿Y el aceite?

Lucía.—Me lo ponen á 1,60.

Juan.—Lo menos te rebajarán 30 céntimos. Y así todo: los garbanzos, las patatas, el arroz, las verduras, el pan, el carbón. ¡Vaya! Me apuesto cualquier cosa á que antes de cuatro meses te ahorras lo menos, lo menos, dos pesetas diarias en la comida.

Lucía (suspirando).—¡Ay, hijo, Dios te oiga, que buena falta nos hace!

Juan (con arrogancia).—Lo hemos ganado y ya está hecho. Bien claro lo dice el periódico (leyendo). «Se acabaron los Consumos. España entra en el camino de la europeización.»

Lucía.—¿Ya podemos comer!

Juan.—¡La dignidad de los ciudadanos está satisfecha!

Lucía.—Poco más satisfechos quedarán los estómagos.

Juan (sentencioso).—Advierte, hija mía, que no sólo de pan vive el hombre.

Año 1912.

(En el mismo comedor, los mismos personajes.)

Juan (rechazando un plato que su esposa le sirve).—Déjame á mí de comidas y de músicas... ¡Esto es ya intolerable! Me suben cinco pesetas en el consumo de luz porque se ha establecido un impuesto sobre la electricidad y el gas; me cobran 15 pesetas sobre las 17 que ya pagaba por unas utilidades de que en la vida he disfrutado; me atizan un impuesto por inquilinato que hace subir en más de diez pesetas el alquiler de este cuarto; pago á mayor precio las butacas del teatro y el billete de los toros; el sastrer se pone por las nubes con eso de que á él le recargan la contribución; la modista, no digamos; del zapatero no hay para qué hablar...

Lucía (acongojada).—Y por si aún era poco...

Juan (levantándose, nervioso y cólico).—¡Por si aún era poco, viene el señor casero á decirnos que desde hoy los veinte duros de alquiler se convierten en veintidós!

Lucía.—¿Claro, á él le recargan!

Juan.—¡Ah, vamos! Decididamente vas á defender al casero. ¿A mí qué me importa que el casero se arruine, se entrampe ó se muera?

Lucía.—¿No desatines, por Dios! ¿Cómo he de defender esas cosas? ¿Lo que digo es...

Juan.—¡Si me lo sé de memoria, mujer! Que el periódico explica cuanto ahora ocurre por la necesidad en que se ve el Ayuntamiento de arbitrar recursos y más recursos... ¡Pues que se muera el Ayuntamiento, y el Gobierno, y el país! Y si no, que fabriquen el dinero ó que lo roben. ¡Me importa igual!... ¡Caballeros, la dicha supresión de los Consumos lo que nos ha traído!

Lucía.—¿No te lo dije yo?

Juan.—¿Pero acaso tenemos nosotros la culpa de que hayan hecho

las cosas sin pies ni cabeza?... Ya me va cargando á mí la dichosa musiquita de los periódicos: «El Erario no puede sostener las cargas de los Municipios.» «El Ayuntamiento no puede cubrir sus atenciones, por falta de ingresos, sin el auxilio del Estado.» Y venga un impuesto, y otro impuesto, y otro impuesto. (Disparado.) ¿Pues sabes lo que te digo, Lucía?

Lucía.—¿Qué?

Juan.—Que ahorquen al Erario, y al Municipio, y á los concejales, y á las ratas; pero que me dejen en paz ¡puñales! y no me expriman más el bolsillo.

Lucía.—Y menos mal que la carne, el pescado, el aceite, la patatas y el arroz están unos céntimos más baratos.

Juan (con indignación).—¡Sólo faltaba que no lo estuvieran! En cambio, los llamados ahora artículos de lujo: las botas, el cognac, los embutidos, el agua de Colonia, los sombreros de paja... y hasta el aire están por las nubes. ¡Ya se ve!... Como á los señores fabricantes los fríen á contribuciones, ¡pues, anda y que las pague el consumidor!... ¡Miren ustedes que la lógica!... ¿Y esto es un país? ¿Y esta es una nación civilizada?... ¡Que se vayan todos á freir espárragos con su europeización y sus timos redentoristas!

(Se deja caer, fatigado, en la butaca, mientras la pobre Lucía, resignada, continúa haciendo equilibrios en el apunte para la compra.)

Año 1913.

(Comedor más reducido que el de la escena precedente; muebles deteriorados. Los mismos personajes.)

Lucía (con los ojos enrojecidos por el llanto).—¡No te apures, hijito, no te desesperes! De algún modo nos arreglaremos...

Juan.—¿Como no sea tirándonos por el viaducto?... ¡Yo no lo veo otra solución!

Lucía.—Comeremos patatas solas; nos haremos un solo traje cada año...

Juan.—¿Y qué?... ¿Pero no estás viendo las cuentas? Gano el mismo sueldo que en 1911 y pago tres duros más de casa, entre impuesto y subida de alquiler; otro de luz, tres de utilidades; una barbaridad de cédulas; no puedo ir al café, ni al teatro, ni tomar un coche, ni entrar en un almacén de artículos de lujo—como, por ejemplo, la camisería—, porque esas son cosas destinadas á los príncipes rusos. ¿Qué ahorro en cambio? ¿A cómo está la carne?

Lucía.—Han vuelto á ponerla á 2,60, porque dicen que como han establecido impuestos sobre los pastos y sobre los transportes...

Juan.—¡Toma! y sobre las fábricas de aceite, y sobre las panaderías, y sobre los cajones del pescado...

Lucía.—Como que todo está al mismo precio que en 1911.

Juan.—Todo, no; lo que habían desgravado, porque lo demás tiene dobles precios que entonces...

Lucía.—¡Era de esperar!

Juan.—¿Cómo que era de esperar?

Lucía.—¿Pues no teníamos ya el ejemplo de lo que ocurrió con el vino? Lo desgravaron y nos hicieron pagar por otro concepto el importe de la desgravación. A los pocos meses estaba el vino al mismo precio que antes de desgravarlo. Y ahora lo bebemos tan malo y tan caro como entonces, sin dejar de pagar la equivalencia de la desgravación.

Juan.—¿Sabes que voy creyendo que tenían razón los del principal?

Lucía.—Como que eso de los Consumos ha sido un engaño muy grande.

Juan (monologando).—No tiene vuelta de hoja el razonamiento de don Aureliano. «Las obligaciones á que estaban destinados los ingresos de Consumos, subsisten; luego hay que arbitrar los ingresos. ¿Cómo? Con la creación de otros impuestos... Y es claro que si al fabricante y al productor les aprietan, ellos han de apretarle al comerciante, y el comerciante al cliente. Y como hasta ahora no se ha dado el caso de que un gravamen disminuya al pasar de un mano á otra, sino que va aumentando por razón del interés que cada uno quiere sacar, resulta que los impuestos llegan al comprador triplicados ó cuadruplicados.»

Lucía.—¡Ay, si todos hubiéramos pensado como el vecino!

Juan.—No; si ya no discuto. Cierto, que no pagamos puertitas.

Lucía.—¿Y qué nos importa, si pagamos por setenta conceptos diferentes?

Juan.—Y no comemos.

Lucía.—¿Te convences de que todo era plataforma y espejismo, de que os engañaron como á imbéciles?

Juan.—Es que resulta deprimente y atentatorio á la dignidad humana tener que declarar que no es posible abolir los odiados Consumos sin que ocurran estas cosas.

Lucía.—Pues, mira, el vecino dice que tiene su fórmula para suprimirlos, mejor que lo hicieran los agitadores de 1911.

Juan.—¿Cualquier disparate!

Lucía.—Tú verás. Es ésta: «Que los redentores se nutran menos y administren mejor.»

Juan.—Verdad, que con los millones que podrían ahorrarse haciendo un poco de moralidad...

Lucía.—¡Claro, hombre, claro! Y créeme á mí. Que el pueblo soporte á tanto charlatán como le engaña y le explota, si que es atentatorio á la dignidad humana y... al bolsillo de los ciudadanos.

Taf.

(De La Correspondencia de España.)

De Agricultura.

Experiencia hecha por D. Eugenio Saez, de Calamonte (Badajoz) con nitrato de sosa sobre trigo.

En un sembrado de trigo que estaba abonado con superfosfato de 18/20 se señalaron dos parcelas iguales de 3 áreas de extensión cada una.

A una de las parcelas se le aplicaron 4 saquitos de un kilo de nitrato de sosa, en 1.º de Marzo.

La segunda parcela se quedó sólo con el superfosfato. En el mismo mes ya se conoció la parcela nitrada, tanto en color como en crecimiento, notándose también más espesa la siembra, por haber ahijado más y mejor las plantas.

El día que se empleó el nitrato de sosa, acompañamos al hijo del experimentador, D. Manuel Saez, un labrador, en pequeño, de esta localidad, D. Maximiliano López y el que suscribe, aprovechando la ocasión de que el Sr. López iba á emplearlo también en un terreno de su propiedad, que por haberlo tenido sembrado de garbanzos el año anterior las plantas presentaban color amarillento, sin que por esto en aquella época fuera malo el sembrado, consiguiendo con el empleo del nitrato lo que se proponía, esto es fortalecer las plantas y mejorar su color rápidamente.

Como llevábamos de reserva algunos saquitos de nitrato, se le ocurrió al Sr. Saez emplear uno, dibujando en el sembrado su inicial M., y pasados unos treinta y cinco á cuarenta días, era la curiosidad de todo el que lo veía, pues á bastante distancia se destacaba por su color y crecimiento.

Llegada la época de la recolección se segaron dos haces de plantas en dos superficies iguales de terreno, uno en la parcela en que se había aplicado el nitrato de sosa y el otro en la que sólo llevaba superfosfato.

Pesado el trigo de cada haz, dió el rendimiento siguiente, en grano:

El de la parcela nitrada, 3 kilogramos y 795 gramos.

El de la parcela sin nitrato, 1 kilogramo y 679 gramos.

Resulta la producción siguiente:

Elevado á la hectárea.—1.º, 1.897 kilos. 2.º, 839 id. Diferencia, 1.058 kilos.

Elevado á la fanega.—1.º, 422 kilos. 2.º, 187 id. Diferencia, 235.

Esta diferencia de producción es debida únicamente al empleo del nitrato de sosa, pues todo el terreno ha estado sometido á los mismos cuidados culturales.

R. O.

Diputación provincial

Discusión sobre el acta.

La cuarta sesión dió principio á las diez y media del jueves último.

Asistieron en un principio 13 diputados y faltan los Sres. Medina, Cacho, Rodrigo, Alvarez y Ayuso.

El Sr. Granados lee el acta, en la que sintéticamente se detallan los debates del día anterior.

El Sr. Lorente indica que, á su juicio, no se detalla con la amplitud precisa el incidente ocurrido en la sesión anterior y solicita de la Asamblea que manifieste su opinión respecto á las palabras que en el día pasado pronunció el señor Ayuso, de las que ha obtenido satisfactorias explicaciones en el terreno particular y desea que en el acta se exprese concretamente, sin vaguedades,

la ofensa y asimismo las explicaciones que ha dado; deplora que no esté presente el Sr. Ayuso para exigirle que reproduzca sus últimas manifestaciones.

El Sr. Posada se opone á la petición del Sr. Lorente y dice que el acta debe quedar tal cual está; las manifestaciones que hizo el Sr. Ayuso no pertenecían á la Cámara. Hablan los Sres. Lorente, Martialay, Iglesias y Posada y por unanimidad se accede á lo que los referidos señores solicitan.)

Volviendo á lo de la «Manifestación» y en vista de que no existe el expediente á que aludía el Sr. Iglesias, el Sr. Posada hace historia de lo sucedido y repite lo que se hizo constar en la nota oficiosa que publicó la prensa. Como de entonces á la fecha actual no han cambiado las circunstancias, debe seguirse en la misma situación que estamos, y antes de fin de año celebrar la protesta, ya por medio de instancias suscritas por el vecindario de cada pueblo, que los 20 diputados provinciales, trasladándose á Madrid, presentarían al Gobierno, ó por otra forma que se determinase.

El Sr. Lorente juzga inoportuna ahora la Manifestación; desea que se armonicen los deseos de los pueblos con las gestiones que en estos días van á practicar los comisionados de Soria; dice que el día 8 se abrirán las Cortes y puede obtenerse resultado en las gestiones si no se crean obstáculos y disgustos al Gobierno. Aboga por un compra de espera.

El Sr. Presidente insiste en que resuelva la Asamblea dando cumplida satisfacción á los deseos de los pueblos; debe quedar indicado el día en que se ha de celebrar la protesta, asunto completamente distinto á las gestiones locales que se están realizando, puesto que el aumento de los tributos alcanza á toda la provincia y á la nación entera y es razonable solicitar ordenadamente que cese un perjuicio que arruina á los pobres agricultores.

El Sr. Martirena suplica que se apruebe el acta y cesen las explicaciones sobre esta enojosa cuestión.

Por unanimidad es aprobada.

Instancias.

Se lee una dirigida por el Ayuntamiento de Miño de San Esteban que solicita rebaja en las contribuciones por haber sufrido un terrible apedreo. Se acuerda acceder á lo solicitado.

Se aprueban las ordenanzas municipales de Villar del Ala, suprimiendo varios artículos de las mismas que se oponen á otras disposiciones legales.

La Diputación resuelve, de acuerdo con el fallo del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, una instancia referente á derechos de vecindad.

Manifestación de Contribuyentes.

El Sr. Secretario da cuenta de la siguiente instancia:

«Los que suscriben Comisionados de los pueblos de Almajano, Remolinos, Arancón, Cortos, Suellos, Pobar, Losilla, Carrascosa, Aldeanueva, Estepa San Juan, Ansejo, Cuellar, Villares, Aldeanueva, Fuentesecas, Fuentescaz, Portelrubio, Fuentescaz, La Rubia y Tossal, ante V. E. respetuosamente exponen: Que en virtud de los recargos en los impuestos de tributos recientes y teniendo en cuenta la situación precaria de la generalidad de los contribuyentes de esta humilde y sufrida comarca, en Asamblea celebrada en este día, se ha acordado por unanimidad recurrir en suplica ante ese dignísimo Cuerpo Provincial, á fin de que los representantes de esta provincia cooperen y auxilien la justa petición de conseguir, á ser posible, que se nos dé con las mismas cuotas que anteriormente se venían cobrando, para lo cual será necesario que esa Excm. Diputación, haciéndose eco de nuestra preciosa organización, si lo cree conveniente y para beneficio de tantos agravados de esta provincia, una reunión en la capital, á fin de hacer llegar á los Poderes públicos y á V. E. puedan ser oídas en el Gobierno de la nación nuestras legítimas aspiraciones.»

Por cuya razón á V. E. encarecidamente ruegan se sirva acceder á lo solicitado, por ser de justicia.

Gracia que no dudán alcanzar de la magnánima bondad de esa Excm. Diputación provincial.

Almajano 30 Abril de 1911.—Dionisio Lobera.—Juan Solano.—Segundo Arribas.—Cirilo García.—Justo Lobera.—Justo la Iglesia.—Joaquín García.—Raimundo Martínez.—Manuel García.—Brunillo Casado.—Cirilo García.—Félix Casado.—Antonio del Río.—Pedro Ruiz.—León Alonso.—Modesto Jiménez.—Acovadas García.—Juan Martínez.—Agapito de Casas.—Alejandro Sanz.—Germán Arancón.—Valentín Alvarez.—Motsés García.—Nicolás Castillo.—Manuel García.—León García.—Mariano Cacho.—Vicente Morales.—Manuel Heras.—Feliciano Martín.—Eugenio Mateo.—Venancio García.—Rafael del Río.—Victoriano Rojas.—Tomás Recio.—Simón Arribas.—Romualdo García.—Gregorio del Río.—Tomás Recio.—José Sanezo.

El Sr. Presidente.—Se abre discusión sobre tan importantísimo asunto. Ya ven los señores diputados que los pueblos desean exteriorizar su disgusto por el aumento de tributos que se les ha impuesto, y todos sabemos que la protesta será unánime, pues de una ú otra forma á nosotros ha llegado el clamor general para que se celebre la «Manifestación de Contribuyentes.»

(El Sr. Ayuso entra en el salón).

Sr. Iglesias.—Entiendo que no pueden tener más razón ni más justicia los pueblos para hacer la protesta, pero tal acta está íntimamente relacionado con otras cuestiones que son de gran importancia para los intereses generales, y la Comisión provincial aplazó para momento oportuno que se realizasen los deseos de los pueblos. Yo desearía que se presentase á la Asamblea el expediente que se hizo al efecto y que se leyesen los acuerdos adoptados sobre el particular.

Presidente.—Es de necesidad resolver este asunto sin más aplazamientos; puede enterarse la Diputación de los antecedentes que obran en las oficinas. (Mientras van á buscarlos, se lee una solicitud de varios Ayuntamientos de la zona de San Pedro Manrique demandando apoyo para conseguir que el Gobierno ordene se hagan los estudios de la carretera de Castilruiz á Villanueva de Cameros. Hablan los Sres. Lorente, Martialay, Iglesias y Posada y por unanimidad se accede á lo que los referidos pueblos solicitan.)

Volviendo á lo de la «Manifestación» y en vista de que no existe el expediente á que aludía el Sr. Iglesias, el Sr. Posada hace historia de lo sucedido y repite lo que se hizo constar en la nota oficiosa que publicó la prensa. Como de entonces á la fecha actual no han cambiado las circunstancias, debe seguirse en la misma situación que estamos, y antes de fin de año celebrar la protesta, ya por medio de instancias suscritas por el vecindario de cada pueblo, que los 20 diputados provinciales, trasladándose á Madrid, presentarían al Gobierno, ó por otra forma que se determinase.

El Sr. Lorente juzga inoportuna ahora la Manifestación; desea que se armonicen los deseos de los pueblos con las gestiones que en estos días van á practicar los comisionados de Soria; dice que el día 8 se abrirán las Cortes y puede obtenerse resultado en las gestiones si no se crean obstáculos y disgustos al Gobierno. Aboga por un compra de espera.

El Sr. Presidente insiste en que resuelva la Asamblea dando cumplida satisfacción á los deseos de los pueblos; debe quedar indicado el día en que se ha de celebrar la protesta, asunto completamente distinto á las gestiones locales que se están realizando, puesto que el aumento de los tributos alcanza á toda la provincia y á la nación entera y es razonable solicitar ordenadamente que cese un perjuicio que arruina á los pobres agricultores.

El Sr. Martirena suplica que se apruebe el acta y cesen las explicaciones sobre esta enojosa cuestión.

Por unanimidad es aprobada.

Se lee una dirigida por el Ayuntamiento de Miño de San Esteban que solicita rebaja en las contribuciones por haber sufrido un terrible apedreo. Se acuerda acceder á lo solicitado.

Se aprueban las ordenanzas municipales de Villar del Ala, suprimiendo varios artículos de las mismas que se oponen á otras disposiciones legales.

La Diputación resuelve, de acuerdo con el fallo del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, una instancia referente á derechos de vecindad.

Manifestación de Contribuyentes.

El Sr. Secretario da cuenta de la siguiente instancia:

ver este asunto sin más aplazamientos; puede enterarse la Diputación de los antecedentes que obran en las oficinas. (Mientras van á buscarlos, se lee una solicitud de varios Ayuntamientos de la zona de San Pedro Manrique demandando apoyo para conseguir que el Gobierno ordene se hagan los estudios de la carretera de Castilruiz á Villanueva de Cameros. Hablan los Sres. Lorente, Martialay, Iglesias y Posada y por unanimidad se accede á lo que los referidos pueblos solicitan.)

Volviendo á lo de la «Manifestación» y en vista de que no existe el expediente á que aludía el Sr. Iglesias, el Sr. Posada hace historia de lo sucedido y repite lo que se hizo constar en la nota oficiosa que publicó la prensa. Como de entonces á la fecha actual no han cambiado las circunstancias, debe seguirse en la misma situación que estamos, y antes de fin de año celebrar la protesta, ya por medio de instancias suscritas por el vecindario de cada pueblo, que los 20 diputados provinciales, trasladándose á Madrid, presentarían al Gobierno, ó por otra forma que se determinase.

El Sr. Lorente juzga inoportuna ahora la Manifestación; desea que se armonicen los deseos de los pueblos con las gestiones que en estos días van á practicar los comisionados de Soria; dice que el día 8 se abrirán las Cortes y puede obtenerse resultado en las gestiones si no se crean obstáculos y disgustos al Gobierno. Aboga por un compra de espera.

El Sr. Presidente insiste en que resuelva la Asamblea dando cumplida satisfacción á los deseos de los pueblos; debe quedar indicado el día en que se ha de celebrar la protesta, asunto completamente distinto á las gestiones locales que se están realizando, puesto que el aumento de los tributos alcanza á toda la provincia y á la nación entera y es razonable solicitar ordenadamente que cese un perjuicio que arruina á los pobres agricultores.

El Sr. Martirena suplica que se apruebe el acta y cesen las explicaciones sobre esta enojosa cuestión.

Por unanimidad es aprobada.

Se lee una dirigida por el Ayuntamiento de Miño de San Esteban que solicita rebaja en las contribuciones por haber sufrido un terrible apedreo. Se acuerda acceder á lo solicitado.

Se aprueban las ordenanzas municipales de Villar del Ala, suprimiendo varios artículos de las mismas que se oponen á otras disposiciones legales.

La Diputación resuelve, de acuerdo con el fallo del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, una instancia referente á derechos de vecindad.

Manifestación de Contribuyentes.

El Sr. Secretario da cuenta de la siguiente instancia:

«Los que suscriben Comisionados de los pueblos de Almajano, Remolinos, Arancón, Cortos, Suellos, Pobar, Losilla, Carrascosa, Aldeanueva, Estepa San Juan, Ansejo, Cuellar, Villares, Aldeanueva, Fuentesecas, Fuentescaz, Portelrubio, Fuentescaz, La Rubia y Tossal, ante V. E. respetuosamente exponen: Que en virtud de los recargos en los impuestos de tributos recientes y teniendo en cuenta la situación precaria de la generalidad de los contribuyentes de esta humilde y sufrida comarca, en Asamblea celebrada en este día, se ha acordado por unanimidad recurrir en suplica ante ese dignísimo Cuerpo Provincial, á fin de que los representantes de esta provincia cooperen y auxilien la justa petición de conseguir, á ser posible, que se nos dé con las mismas cuotas que anteriormente se venían cobrando, para lo cual será necesario que esa Excm. Diputación, haciéndose eco de nuestra preciosa organización, si lo cree conveniente y para beneficio de tantos agravados de esta provincia, una reunión en la capital, á fin de hacer llegar á los Poderes públicos y á V. E. puedan ser oídas en el Gobierno de la nación nuestras legítimas aspiraciones.»

Por cuya razón á V. E. encarecidamente ruegan se sirva acceder á lo solicitado, por ser de justicia.

Gracia que no dudán alcanzar de la magnánima bondad de esa Excm. Diputación provincial.

Almajano 30 Abril de 1911.—Dionisio Lobera.—Juan Solano.—Segundo Arribas.—Cirilo García.—Justo Lobera.—Justo la Iglesia.—Joaquín García.—Raimundo Martínez.—Manuel García.—Brunillo Casado.—Cirilo García.—Félix Casado.—Antonio del Río.—Pedro Ruiz.—León Alonso.—Modesto Jiménez.—Acovadas García.—Juan Martínez.—Agapito de Casas.—Alejandro Sanz.—Germán Arancón.—Valentín Alvarez.—Motsés García.—Nicolás Castillo.—Manuel García.—León García.—Mariano Cacho.—Vicente Morales.—Manuel Heras.—Feliciano Martín.—Eugenio Mateo.—Venancio García.—Rafael del Río.—Victoriano Rojas.—Tomás Recio.—Simón Arribas.—Romualdo García.—Gregorio del Río.—Tomás Recio.—José Sanezo.

El Sr. Presidente.—Se abre discusión sobre tan importantísimo asunto. Ya ven los señores diputados que los pueblos desean exteriorizar su disgusto por el aumento de tributos que se les ha impuesto, y todos sabemos que la protesta será unánime, pues de una ú otra forma á nosotros ha llegado el clamor general para que se celebre la «Manifestación de Contribuyentes.»

(El Sr. Ayuso entra en el salón).

Sr. Iglesias.—Entiendo que no pueden tener más razón ni más justicia los pueblos para hacer la protesta, pero tal acta está íntimamente relacionado con otras cuestiones que son de gran importancia para los intereses generales, y la Comisión provincial aplazó para momento oportuno que se realizasen los deseos de los pueblos. Yo desearía que se presentase á la Asamblea el expediente que se hizo al efecto y que se leyesen los acuerdos adoptados sobre el particular.

Presidente.—Es de necesidad resolver este asunto sin más aplazamientos; puede enterarse la Diputación de los antecedentes que obran en las oficinas. (Mientras van á buscarlos, se lee una solicitud de varios Ayuntamientos de la zona de San Pedro Manrique demandando apoyo para conseguir que el Gobierno ordene se hagan los estudios de la carretera de Castilruiz á Villanueva de Cameros. Hablan los Sres. Lorente, Martialay, Iglesias y Posada y por unanimidad se accede á lo que los referidos pueblos solicitan.)

Volviendo á lo de la «Manifestación» y en vista de que no existe el expediente á que aludía el Sr. Iglesias, el Sr. Posada hace historia de lo sucedido y repite lo que se hizo constar en la nota oficiosa que publicó la prensa. Como de entonces á la fecha actual no han cambiado las circunstancias, debe seguirse en la misma situación que estamos, y antes de fin de año celebrar la protesta, ya por medio de instancias suscritas por el vecindario de cada pueblo, que los 20 diputados provinciales, trasladándose á Madrid, presentarían al Gobierno, ó por otra forma que se determinase.

El Sr. Lorente juzga inoportuna ahora la Manifestación; desea que se armonicen los deseos de los pueblos con las gestiones que en estos días van á practicar los comisionados de Soria; dice que el día 8 se abrirán las Cortes y puede obtenerse resultado en las gestiones si no se crean obstáculos y disgustos al Gobierno. Aboga por un compra de espera.

El Sr. Presidente insiste en que resuelva la Asamblea dando cumplida satisfacción á los deseos de los pueblos; debe quedar indicado el día en que se ha de celebrar la protesta, asunto completamente distinto á las gestiones locales que se están realizando, puesto que el aumento de los tributos alcanza á toda la provincia y á la nación entera y es razonable solicitar ordenadamente que cese un perjuicio que arruina á los pobres agricultores.

El Sr. Martirena suplica que se apruebe el acta y cesen las explicaciones sobre esta enojosa cuestión.

Por unanimidad es aprobada.

Se lee una dirigida por el Ayuntamiento de Miño de San Esteban que solicita rebaja en las contribuciones por haber sufrido un terrible apedreo. Se acuerda acceder á lo solicitado.

Se aprueban las ordenanzas municipales de Villar del Ala, suprimiendo varios artículos de las mismas que se oponen á otras disposiciones legales.

La Diputación resuelve, de acuerdo con el fallo del Ayuntamiento de Valdeavellano de Tera, una instancia referente á derechos de vecindad.

Manifestación de Contribuyentes.

El Sr. Secretario da cuenta de la siguiente instancia:

«Los que suscriben Comisionados de los pueblos de Almajano, Remolinos, Arancón, Cortos, Suellos, Pobar, Losilla, Carrascosa, Aldeanueva, Estepa San Juan, Ansejo, Cuellar, Villares, Aldeanueva, Fuentesecas, Fuentescaz, Portelrubio, Fuentescaz, La Rubia y Tossal, ante V. E. respetuosamente exponen: Que en virtud de los recargos en los impuestos de tributos recientes y teniendo en cuenta la situación precaria de la generalidad de los contribuyentes de esta humilde y sufrida comarca, en Asamblea celebrada en este día, se ha acordado por unanimidad recurrir en suplica ante ese dignísimo Cuerpo Provincial, á fin de que los representantes de esta provincia cooperen y auxilien la justa petición de conseguir, á ser posible, que se nos dé con las mismas cuotas que

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE VILLA JUANA

Eficaz y rápida cura de las enfermedades del estómago, hígado, riñón, vejiga, afecciones nerviosas, cistitis, cálculos, hematurias, coledocistias, gastralgias, hiperclorhidrias, atonías gástricas e intestinales, diabetes, aunque esta enfermedad sea de origen específico. Únicas en el mundo que contienen ácido fosfórico en su composición hidro-mineral.

Proveedoras de la Facultad de Medicina y Beneficencia municipal de Madrid. Todos los Médicos las ordenan.

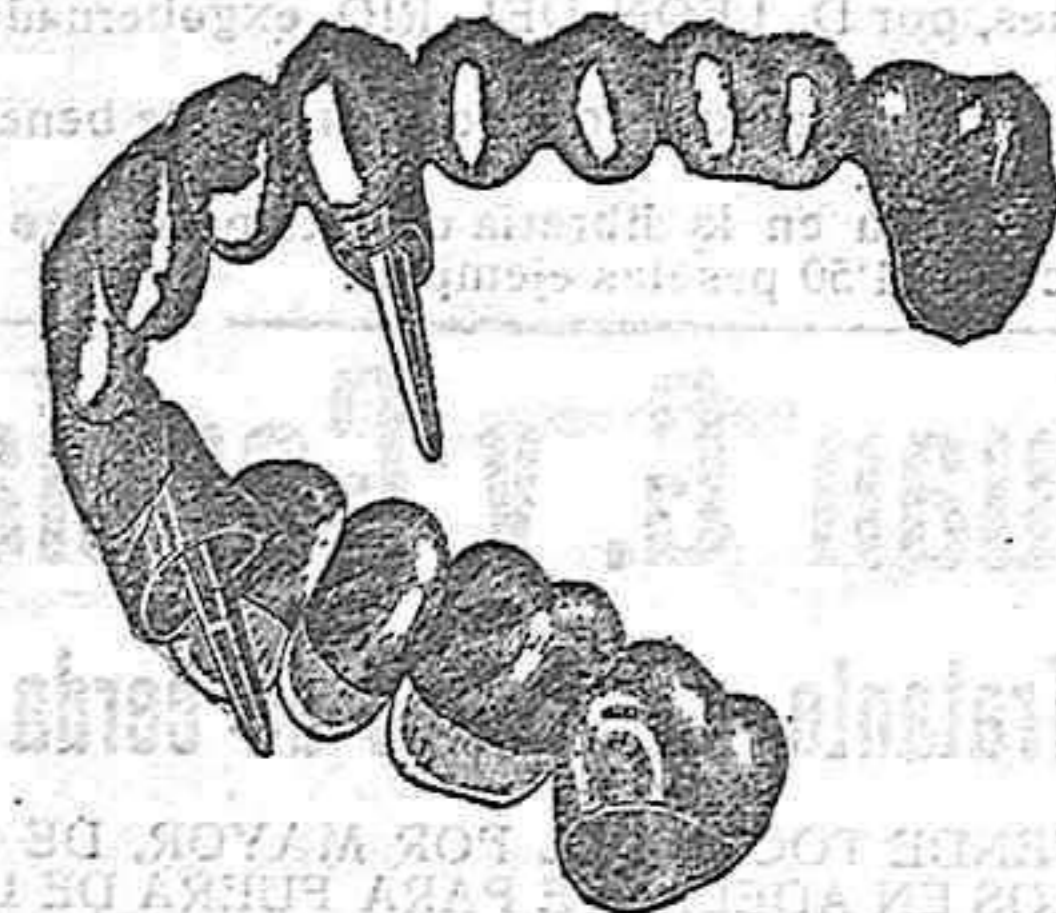
Venta en Soria: Farmacia de D. José Morales, Collado, 6. Despachos centrales en Madrid, Mayor, 73. Farmacia de la Reina Madre, D. Cecilio P. Cid, (Abogado), Conde de Romanones, 20, Madrid.

PRECIO:

Botella de 1 litro, 0'80 pts. Folletos de referencias: Romanones, 20, Madrid, y Zapatería, núm. 3, 2.º

SORIA

Gregorio C. Acebes Cirujano, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo conveniente a su profesión. COLLADO, NUM. 57, SORIA

CAFE NERVINO MEDICINAL del Dr. Morales.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado, y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo a todas partes.

La correspondencia Carretas, 39, Madrid.—En Soria, Farmacia de J. Morales.

OBRAS NUEVAS

- CANCION DE CUNA, G. Martínez-Sierra.
PRIMAVERA EN OTOÑO, G. Martínez-Sierra.
LAS POSADAS DEL AMOR, Felipe Trigo.
DULCE DUENO, Condesa de Pardo Bazán.
EL LIBRO DEL GALLITO.

El Asperón

Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de METALES, VAJILLAS, MADERAS, PISOS, MANOS GRASIENTAS, etc., etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el ENARENADO DE LAS ESCALERAS.

Con muchísima razón Adquiriendo va gran fama Y á todos la atención llama El gran producto ASPERÓN Precio de venta á 10 cts. bloque de medio kilo.—Por cajas, precios especiales.

Para pedidos dirigirse á CASTO HERNANDEZ, Plaza de Teatinos, número 1. SORIA.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 334 Depósitos: en Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 25.

La Positiva

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO.— COLLADO, NUM. 70, SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construido en mis talleres por oficiales de primera.—ESPECIALIDAD EN CALZADO DE LUJO. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

Fábrica de Jabón de todas clases Fábrica de Lejía líquida Premiada con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos. ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21

PEDRO LLORENTE SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.—SORIA

Chocolates Llorente marca "El León,"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

DICCIONARIO POPULAR DE LA LENGUA ESPAÑOLA EDICION MINERVA, DE BOLSILLO

Contiene igual número de artículos que el de la R. A.; pero no tiene los mismos vocablos, porque las 4.000 voces articuladas que el oficial registra han sido substituidas en éste por igual número de palabras modernas de ciencias, artes, industrias y oficios.—El Diccionario popular, de indiscutible utilidad, es una reducción abreviada del Diccionario completo del Doctor Navas. Véndese en esta Administración al precio de 3 pesetas ejemplar.

OTTO MEDEM

Representación de primeras materias para abonos, de embarque directo. SINDICATO DE POTASA DE STASSFURT. Sulfato de potasa, 90 y 96%.—Cloruro de potasa, 80,85 y 85,90%.—Polisul potásico, 20 y 30%.—Kainita, 12,4%. COMPANIA BORDELESA DE PRODUCTOS QUIMICOS. SUPERFOSFATOS DE CAL. SUPERFOSFATOS DOBLES. SULFATO DE AMONIAO. NITRATO DE SODA. CIANAMIDA DE CAL. NITRATO DE CAL. Nitrato del Dr. Kalm. Usines Schloesing freres y C.ª-Marsella. AZUFRE PRECIPITADO, SULFATADO, NICOTINADO, CALDO BORDELES, PYRALION, PARA EL TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRIPTOGAMICAS DE LA VINA, PATATA, CACAÑUETE, ETC.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico. Cajita precintada de 100 gramos á 0,60 pesetas CAJITA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS Lana hilada doblada é hilado sencillo. Lana lavada y sin lavar especial para colchones. Camilo Sainz Premiada con medalla de plata por su industria fabril de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908. Numancia, 8 y 10.—SORIA PRECIO FIJO

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que á continuación se detallan:

Gran Fábrica de Chocolates DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE (Las Bargas)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentadas y Proveedora de la Real Casa.—Pruébense estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

PRECIOS. Paquete de 400 gramos á pesetas 1'25 Idem > 400 Id. á > 1'50 Idem > 400 Id. á > 2'80

De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen. Dirección telegráfica Sainz-Soria.

Servicio Internacional de pasajes.

VIA BARCELONA.— A Buenos Aires 12 salidas mensuales.— A la Habana 4 id. id.— A Santiago de Cuba 2 id. id.— A New-York 1 id. id.— A México 2 id. id.

SERVICIO COMBINADO.— VIAS.— Burdeos, Havre, Cherburgo, Boulogne Sur Mer, La Pallice, Rochelle, Amberes, Londres, Liverpool, etc., etc.— A Montevideo y Buenos Aires 2 salidas mensuales.— A Chile 2 idem idem.— De Soria á Paris y Cherburgo ó Havre, Boulogne Sur Mer, Amberes, Londres ó Liverpool y New-York, Cuba y México. SERVICIO RAPIDISIMO, ECONOMICO Y DE GRAN LUJO.

Salidas de Soria cada tres días. Por esas vías el pasajero va á New-York en siete días desde Soria, en diez ú once días á Habana y en catorce días á Veracruz.

A Cuba, México y California salidas de Soria el 20 de cada mes á PRECIOS ECONOMICOS.— Al Brasil, vía Francia, 4 salidas mensuales.— A Las Antillas y Costa Firme-Colón, Panamá y los Puertos del Pacifico, 4 y 5 salidas mensuales.— A New-York precios reducidos, salidas de Soria el miércoles cada cuatro semanas, á contar del 17 Abril.— Al Canadá, semanalmente.

Billetes combinados á precios alzados para cualquier punto del globo, facilitados á quien los pida. Para más informes precios y billetes de pasaje, dirigirse á D. ENRIQUE G. NOGUEROL, Perez de la Mata, 3.-2.º—SORIA.

Miranda, sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.— Visita esta capital cuatro veces al año. Dirección: Duque de la Victoria, 23.— Valladolid.

EL PROGRESO

ZAPATERIA DE J. Lapuente Muriel Collado, 82 y 83.—SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido es mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que no lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE Tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909

ESQUELAS DE DEFUNCION. En 1.ª plana (dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª ó en 3.ª id. 6 id.

ANUNCIOS. En 1.ª plana, de una á diez líneas, á una columna, 1'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de una á diez líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una á diez líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de una á diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'50.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones: de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce el 30 por 100, y de trece en adelante, el 40 por 100.

COMUNICADOS.

En los que sean de ley se cobrará por cada línea que exceda, 50 céntimos de peseta.—Los que no sean de interés general, 0'25 céntimos línea.

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO

Marcela ó ¿á cuál de los tres?

por D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS

su gusto para cantar, su destreza en el bordar, y la gracia de sus pies cuando baila un rigodón, son prendas que sin empeño bastan para hacerle dueño del más yerto corazón. AGAPITO. ¡Oh, señora! ¡Qué rubor! Me confunde usted. Ya veo... MARCELA. Como lo digo lo creo. AGAPITO. (Ciega está por mí de amor.) MARCELA. Su contestura es endeble, pero... AGAPITO. Sí, soy delicado. MARCELA. Ya se vé; niño mimado... JULIANA. (¡Que no conozca este mueble que se están moñando de él!) MARCELA. Mas la gordura, el color...

son de mal tono. ¡Qué horror! No es de elegante doncel presumir de pantorrillas como un ganapán, un bruto. ¡Qué bello es un rostro enjuto abismado en las patillas! Ni sobre cuello macizo arman bien los corbataines; ni se pintan figurines para un manco rollizo. Rostro sano y carrilludo propio es de gente ordinaria. ¡Qué feo al cantar un aria ó lanzando un estornudo! ¡Qué mal sobre alfombra turca quien tiene recios jamones; qué mal mueve los talones para bailar la mazurca! ¿Qué vale la corpulencia? El hombre alto, mocetón, parece sauce llorón cuando hace una reverencia, ¡Aunque escritores morales viendo á un hombre encanijado clamen: fatal resultado de las costumbres actuales! Puesto que el hombre no es bueno le prefiero chiquitín; que en pequeño vaso, al fin, no cabe mucho veneno,

De gigantesca figura huye amor como del bú. Vamos, valen un Perú los hombres en miniatura. AGAPITO. ¡Ah, que es celestial consuelo el gustar á tal belleza! Tome usted: tanta fineza bien merece un caramelo. Ah, también una pastilla menos dulce que esa boca. (¡Tonto! A risa me provoca.) JULIANA. Tiene esencia de vainilla. AGAPITO. (A don Timoteo y á Juliana.) TIMOTEO. Gracias. AGAPITO. Son pura ambrosía. TIMOTEO. ¿Y de qué confitería? AGAPITO. Calle de Majaderitos. MARCELA. Como usted... es parroquiano, le servirán... AGAPITO. De rodillas. Ahí tiene usted; esas pastillas son las que gasta el soprano ¡Eh! Yo os dejo ventilar, discutir tan grave asunto. Por mi parte, he dado punto y me subo al palomar. Allí me hechizo, me encanto, y se me pasan las horas muertas. ¡Son tan criadoras!...

Quiero decir, ¡ponen tanto!... Yo na paro, no sosiego hasta pasar mi revista. Con que abur, hasta la vista; hasta después; hasta luego. ESCENA II MARCELA, DON AGAPITO Y JULIANA. AGAPITO. ¿Vuelve usted á su petaca? MARCELA. No. La cabeza me duele. AGAPITO. Jaqueca. Quitarse suele con parches de tacamaca. ¿Se los quiere usted poner? Bueno será. En dos instantes irá á casa de Collantes... MARCELA. ¿Para qué? No es menester. En tomando el aire un poco... Bajaremos al jardín. AGAPITO. (Ya triunfé de Don Martín. Mía es Marcela. ¡Estoy loco!) El brazo. (Se le da Marcela.) JULIANA. (Ya está tan hueco.) AGAPITO. La sombrilla. ¡Bravo, bravo! (La toma de Juliana.) MARCELA. ¿Allons? (Mi ventura alabo.) (Me divierte este muñeco.) ESCENA III JULIANA Sola estoy, y esta pereza...

Vamos, el viento del Sur me desalienta. Tenía que arreglar el canezú de la señorita; pero para trabajar en tul no estoy ahora. ¿Y qué haré? ¿Murmurar? El avestruz de Juanillo no está en casa; Bonifacio es un gandul; La cocinera... ¡Ah! Gertrudis, que ayer vino de Gallur y ahí en la casa de al lado sirve á don Pedro Eguiluz... Sí, sí. ¡Qué buena muchacha! Y yo no la he dicho aun... (Asomada á una ventana.) ¡Paisana! ¡Gertrudis! ¡Hola! Ya viene. Tal cual. ¿Y tú? (Se supone que la hablan desde otra ventana.) Me alegro. ¿Sí? Ganas poco; Yo cuatro duros y algún regalillo, porque mi ama, Dios la dé mucha salud, es generosa y me quiere; así tengo yo un baúl que da gozo. Te aseguro que mi eterna gratitud... Su tío don Timoteo es un pedazo de ajón,

Esta obra dramática que publicamos del insigne autor D. Manuel Bretón de los Herreros es propiedad del editor D. Manuel P. Delgado.—Legasca, 8, Madrid.